

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy, 15 de junio de 2021, conforme a lo previsto en el artículo 19.a) del Cuadro Resumen de la Orden de 16 de mayo de 2018 (BOJA nº 99, de 24 de mayo de 2018), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD), y la Orden de 30 de marzo de 2021 (BOJA nº 79, de 28/04/2021), por la que se convocan las mismas para el ejercicio 2021, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, la Propuesta Provisional de Resolución de 15 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Córdoba, del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de deporte, modalidad fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad (FCD) correspondiente al ejercicio 2021, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA JEFA DEL SERVICIO DE DEPORTE

Fdo.: M^a del Sol Merina Díaz

C/ Tomás de Aquino, 1, Edificio Servicios Múltiples
14071 - CÓRDOBA
T: 957001172



FIRMADO POR	MARIA DEL SOL MERINA DIAZ	15/06/2021 11:27:10	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eNVFGFSU2SKF6ZZVYU39YS4DZY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			